



FORO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

13 de junio de 2024

**División de Programación y Gestión Económica y Administrativa
Agencia Estatal de Investigación**

ORDEN DEL DÍA

• BIENVENIDA

• NOVEDADES EN AYUDAS DE LA AEI DEL MARCO PRTR

• AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) en CNS2023 C16.R1

• MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ANUALIDAD 2024 EN IJC2020, RYC2021 Y JDC2022

• AUTOEVALUACIÓN ENTIDADES SPI ORDEN HFP/1030/2021

• FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

• INTERESES DE DEMORA EN EL MARCO DEL PRTR

• PROGRAMA AGILIZA

• PREVISIÓN PRÓXIMAS REUNIONES DEL FORO

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

- ÚLTIMAS CONCESIONES DE CONVOCATORIAS CON FONDOS MRR EN 2024

- PRUEBA DE CONCEPTO PDC2023 – PERTE CHIP (C17.I03)

- CONSOLIDACION INVESTIGADORA 2023 (C17.I04 o C16.R1)

- INCLUIR NUEVOS RECURSOS ECONÓMICOS y H/O CRÍTICOS EN CoFFEE

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

PRUEBA DE CONCEPTO PDC2023 – PERTE CHIP (C17.I03)

✓ Resolución de concesión – 14/05/2024

Aplicación	2024	Total
28.303.000X.732	4.565.511,50	4.565.511,50
28.303.46QC.75001	16.662.407,85	16.662.407,85
Total	21.227.919,35	21.227.919,35

✓ **104 concesiones – ADENDA PRTR**

✓ **100 % financiado con fondos MRR en un único pago**

✓ **2 años de periodo de ejecución**

✓ **La fecha de inicio de todos los proyectos es el 1 de enero de 2024**

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

CONSOLIDACION INVESTIGADORA 2023 (C17.I04 o C16.R1)

➤ Resolución de concesión – 11/06/2024

➤ Computa:

✓ C17.I04 (hasta 76 M€),

✓ C17.I04 Prioridad temática PERTE-Chip (hasta 10 M€) y

✓ C16.R1 Inteligencia Artificial (hasta 10 M€)

➤ 100 % financiado con fondos MRR

➤ Prórroga de oficio de 3 meses, hasta 30 junio de 2026

➤ Fecha de inicio de todas las ayudas: 1 de abril de 2024

	Nº ayudas	Importe concedido
C17.I04	379	75.583.018,25
CHIPS	26	7.755.738,45
IA	34	9.971.927,50
Total	439	93.310.684,20

ACTUALIZACIÓN EN LA WEB DE LAS AYUDAS DEL MARCO PRTR

- [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](https://www.aei.gob.es/)
- **EXCEL DESCARGABLE POR MEDIDA EN LA QUE PARTICIPAN DEL PRTR**

CONVOCATORIAS DE ENTIDAD FINANCIADAS CON FONDOS DEL MRR

▼ AYUDAS POR ENTIDAD EN CONVOCATORIAS DE LA AEI CON FONDOS DEL MRR

En los siguientes Excel se detalla por proyecto del PRTR, convocatoria, entidad y anualidad las ayudas concedidas por la AEI con fondos de la AEI, para que puedan ser comprobadas por los gestores de los subproyectos y subproyectos instrumentales asociados.

Los datos de concesión **reflejan todas las ayudas concedidas con fondos MRR y están actualizados a fecha 11 de junio de 2024**. En la I04 en azul figuran las ayudas de IJC2020, RYC2021 y JDC2022 con modificación de partida presupuestaria en 2024.

Cualquier duda o discrepancia con los datos de los Excel, por favor, póngase un correo electrónico a dpro@aei.gob.es .

-  C16 Concesiones AEI
-  C17.I02 Concesiones AEI
-  C17.I03 Concesiones AEI
-  C17.I04 Concesiones AEI

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

INCLUIR NUEVOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CoFFEE

- ✓ **Subproyectos / Subproyectos instrumentales**
 - ✓ **Obligación de mantener actualizada la información en CoFFEE**
 - ✓ Se ha añadido la funcionalidad en CoFFEE para añadir nuevos presupuestos previstos y poder consultar su histórico (revisión junio 2024).
 - ✓ Esta opción aparece cuando el Proyecto/Subproyecto/Subproyecto Instrumental/Actuaciones está revisado.
- ✓ **EN EL MANUAL DE COFFEE**
 - ✓ 5.1.1.2.4 Submenú "Recursos económicos" Proyectos
 - ✓ 5.2.1.2.4 Submenú "Recursos económicos" Subproyectos
 - ✓ 5.4.2.2.3 Submenú "Recursos económicos" Actuaciones

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

INCLUIR NUEVOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CoFFEE

✓ Se puede modificar el presupuesto previsto de un proyecto y ver un histórico de los cambios. Esto se puede realizar **solo cuando el proyecto está en estado "Revisado"**

- ✓ Responsable
- ✓ Responsable autorizado y
- ✓ Editor

Año 2025	Año 2026	Total
0,00 €	0,00 €	1.500.000.000,00 €

[Nueva previsión de presupuesto](#) [Histórico Presupuesto previsto](#)

✓ clic en el botón "Nueva previsión de presupuesto" y se abrirá una nueva ventana, donde se permite al usuario editar el nuevo presupuesto. Para grabar el nuevo presupuesto sólo hay que hacer clic en el botón "Guardar".

NOVEDADES AYUDAS DEL MARCO PRTR

ÚLTIMOS CAMBIOS EN EL MANUAL CoFFEE

- ✓ El CAU de CoFFEE está en continua actualización.
- ✓ https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/article_attachments/25797157071761
 - De momento no es posible modificar S/SI validados sin autorización de los Hitos/Objetivos críticos asociados.
 - NO AFECTA para poder continuar y solicitud de CRO.
 - Esperar a cambiar los H/O críticos ya validados a que se habilite la funcionalidad de modificación

v 1.22.9.4

Se ha añadido la funcionalidad que permite la edición de perfiles de contratista/beneficiarios.

5.5.2.1.4 Contratista

5.5.2.2.4 Beneficiarios

Se ha añadido la funcionalidad que permite la edición de perfiles de destinatario de los diferentes instrumentos jurídicos

5.5.2.3.4 Destinatarios

5.5.2.3.4 Destinatarios

5.5.2.4.2 Destinatarios

5.5.2.5.2 Destinatarios

5.5.2.6.2 Destinatarios

5.5.2.7.2 Destinatarios

5.5.2.8.4 Destinatarios

Se puede editar/borrar cualquier progreso de indicadores efectuado (anteriormente sólo podía editarse el último valor reportado), siempre y cuando dicho reporte no forme parte de un certificado de cumplimiento.

5.5.3.5 Edición de reportes de progreso

5.5.3.6 Borrado de reportes de progreso

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

- AYUDAS SEÑALADAS EN LA CONCESIÓN COMO IA en CNS2023 ESTAN ASOCIADAS C16.R1 (Estrategia Nacional en Inteligencia Artificial) -> 34 ayudas ([ver listado](#))

- SUBPROYECTOS “IA” DEBEN ESTAR ANIDADOS (COFFEE) EN [C16.R01.P03.PROVISIONAL.SI34](#) (SEDIA – MTDFP)

- RESPONDEN A LOS HITOS CRÍTICOS C16.R1. 251 (Concesión) Y [C16.R1 253 \(Finalización\)](#)
- [resource.html \(europa.eu\)](#)

- CAMPO DE INTERVENCIÓN (100% al etiquetado digital)

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

- LOS DATOS QUE CONSIGNAR EN LOS SUBPROYECTOS/SUBPROYECTOS INSTRUMENTALES EN COFFEE SON SIMILARES SALVO QUE A NIVEL DE SUBPROYECTO ANIDADO

- DAREMOS DE ALTA AL RESPONSABLE (Y DEBERÁ DAR DE ALTA AL RESTO DE USUARIOS DEL SUBPROYECTO)

- HABRÁ QUE CONSIGNAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS
- DAR DE ALTA SOLO EL HITO CRÍTICO C16.R1 253 (Finalización)
- CUMPLIMIENTO DEL HITO 1T/2026

- CAMPO DE INTERVENCIÓN (100% al etiquetado digital) EN EL APARTADO SUBMEDIDAS ASOCIADAS

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

HITO CRÍTICO 253 – C16.R01 ESTRATEGIA NACIONAL DE IA

Fecha de cumplimiento del hito: 1T/2026

Hito CUALITATIVO:
Notificación de la finalización de los proyectos de la inversión

Mecanismo de verificación:
Documento resumen que justifique cada proyecto incluido en el Hito #251, pruebas sobre su terminación.

Strategia Naciona...

Datos generales

Recursos económicos

Objetivos climáticos y digitales

etivos de la medida

ias

Estrategia Nacional de IA

Datos generales

Localizador	Código CE	Clase	Tipo	Fecha de cumplimiento planificada
C16.R01.HTC02	253	CID	Hito	2026 Fin trimestre 1

Nombre

Finalización de proyectos sobre inteligencia artificial

Indicadores

Buscar indicadores

Código ↑↓	Tipo ↑↓	Denominación ↑↓	Valor Base ↑↓	Valor Objetivo ↑↓	Unidad de Medida ↑↓
IND001253	Cualitativo	Finalización de los proyectos de inversión sobre inteligencia artificial	Sin iniciar	Finalizado	

Mostrando de 1 a 1 de 1 resultados << < 1 > >>

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

MENU OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES

Se fija automáticamente el objetivo digital asociado a la Medida. Igualmente, si hay Submedidas, en esta pantalla se pueden consultar los Objetivos climáticos y digitales correspondientes a las Submedidas añadidas al Proyecto.

📄 Estrategia Naciona...

Datos generales
Recursos económicos
Objetivos climáticos y digitales
Hitos/Objetivos de la medida
Submedidas

Estrategia Nacional de IA

Objetivos climáticos	Contribución climática	Contribución ambiental
Campo de intervención		
Objetivos digitales		
Campo de intervención		Contribución digital
009bis - Inversión en actividades de I+i relacionadas con la digitalización (incluidos centros de investigación de excelencia, investigación industrial, desarrollo experimental, estudios de viabilidad, adquisición de activos fijos o intangibles para actividades de I+i relacionadas con el sector digital)		100

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

RECURSOS ECONÓMICOS

- SE CONSIGNARÁ LA AYUDA CONCEDIDA A LA ENTIDAD PARA IA
- EL PAGO SERÁ EN 2024 PERO SE PUEDEN LOS CAMPOS DE PREVISIÓN PUEDEN SER SEGÚN LA ENTIDAD TENGA PREVISTO LA LIBERACIÓN DE LOS GASTOS
- **OJO!! EL REGLAMENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS/OBJETIVOS DEL PRTR IMPLICA QUE NINGÚN GASTO CON FONDOS DEL MRR SEA MÁS ALLÁ DEL 2T/2026**

AYUDAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CNS2023 C16.R1

¿CÓMO DISTINGUIR PROYECTOS IA LIGADOS AL C16?

- Figuran en la [resolución de concesión](#) marcados con “IA” en la última columna
- Están publicados en un [Excel en la página web de la AEI](#)

ANEXO I RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS Convocatoria de Ayudas para Incentivar la Consolidación Investigadora. Convocatoria 2023



Nº	REFERENCIA	SUB ÁREA	TÍTULO	CIF ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CCAA Entidad Solicitante	SUBVENCIÓN CONCEDIDA					Presupuesto temáticas estratégicas	
								Ayuda Total Concedida en € (*)	Costes Incentivo consolidación (€)	Costes Ejecución proyecto (€)	Costes Adecuación espacios (€)	Costes Directos totales (€)		Costes Indirectos (€)
54	CNS2023-143852	ESN	DESCUBRIENDO LOS SECRETOS DEL CRANEO: EL PAPEL DE LA MEDULA OSEA DEL CRANEO EN LA RESPUESTA INMUNE AL INFARTO CEREBRAL.	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS DE BARCELONA (IIBB)	CATALUÑA	183.730,00	47.000,00	113.000,00	0,00	160.000,00	23.730,00	
55	CNS2023-143859	MNF	SENSORES DE GAS ELECTRONICOS ALTAMENTE EFICIENTES MEDIANTE LA OPTIMIZACION DE SEMICONDUCTORES Y ANALISIS OPERANDO	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA - CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA (IMB-CNM)	CATALUÑA	386.889,00	47.000,00	246.900,00	34.000,00	327.900,00	58.989,00	CHIPS
56	CNS2023-143862	ESN	REDES NEURONALES HUMANAS DISEÑADAS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Q0818001J	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAT DE MEDICINA I CIÈNCIES DE LA SALUT	CATALUÑA	394.629,40	0,00	253.990,00	72.150,00	326.140,00	68.489,40	IA

RESTO DE AYUDAS CNS2023 Y PDC2023

- LAS AYUDAS CNS2023 Y PDC2023 NO TIENEN UN OBJETIVO CRÍTICO H/O CID ASOCIADO A NIVEL DE SUBPROYECTO/SUBPROYECTO INSTRUMENTAL
- **PDC2023:** AÑADIR EL HITO AUXILIAR ASOCIADO C17.I03.HTA01 – EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES (COMO EL RESTO DE LAS CONVOCATORIAS QUE CONTRIBUYEN AL C17.I03)
- **CNS2023:** SI SOLO SE TIENE EN C17.I04 AYUDAS DE CONSOLIDACIÓN INVESTIGDORA NO HAY QUE AÑADIR EL OBJETIVO 264, SOLO EL HITO AUXILIAR C17.I04.P01.HTA01

CONVOCATORIAS AEI CON FONDOS MRR HITOS/OBJETIVOS DE GESTIÓN CRÍTICOS C17.I02

H/O 259 C17.I02 (T4 2022)

- 259.a: Publicación de adjudicación 255 155 000 EUR, por distintos agentes.
 - corresponden a convocatorias AEI: 183 191 801 EUR.
- **NO LO HEREDAN LOS SUBPROYECTOS. NO AÑADIR EN CoFFEE.**
- **Europa Excelencia 2023, no contribuye al 259, por lo que se ha generado un hito auxiliar de planificación C17.I02.P01.HTA03**

H/O 260 C17.I02 (T2 2026)

- **AÑADIR EN LOS SUBPROYECTOS EL OBJETIVO 260**
- El dato del objetivo crítico 260 que los gestores de los subproyectos deberán cargar en el apartado será el total de la ayuda de fondos MRR a la entidad en convocatorias del C17.I02.

CONVOCATORIAS AEI CON FONDOS MRR HITOS/OBJETIVOS DE GESTIÓN CRÍTICOS C17.I03

H/O 261 C17.I03 (T4 2022)

- Adjudicación de 897 M€: de los cuales 667M€ corresponden a AEI:
- 261.a son PDC2021 y PDC2022 (40 M€ + 40 M€)
- 261.b son PLE2021 y PLE2022 (43 M€ + 30M€)
- 261.c TED2021 (296 M€)
- 261.d CPP2021 (140 M€)
- 261.f PCI (78 M€)
- **NO LO HEREDAN LOS SUBPROYECTOS. NO AÑADIR EN CoFFEE.**

H/O 262 C17.I03 (T2 2024)

- Aprobación de al menos 3 000 proyectos de I + D vinculados como mínimo en un 35 % a la transición verde y digital
- **NO LO HEREDAN LOS SUBPROYECTOS. NO AÑADIR EN CoFFEE.**
- **HAY QUE AÑADIR EL HITO AUXILIAR DE DEFINICIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES, SOLO DAR DE ALTA, SIN MÁS DATOS**
- **C17.I03.P03.HTA01**

CONVOCATORIAS AEI CON FONDOS MRR HITOS/OBJETIVOS DE GESTIÓN CRÍTICOS C17.I04

H/O 263 C17.I04 (T2 2024)

- 263.a: Apoyo 2.070 contratos investigadores
- 263.b: (750 +25 Adenda) investigadores *start-up package* en el marco de un contrato estable.
- **NO LO HEREDAN LOS SUBPROYECTOS. NO AÑADIR EN CoFFEE.**

H/O 264 C17.I04 (T2 2026)

- 264: Finalización de 2.070 apoyo de la carrera científica
- **AÑADIR EN CoFFEE el objetivo 264**
- **Se consignará el nº total de investigadores que hayan finalizado convocatorias (PTQ, DIN, FJC, IJC) el ámbito de su entidad.**
- **NO SE CONTABILIZA CNS2022 O CNS2023**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ANUALIDAD 2024 EN IJC2020, RYC2021 Y JDC2022

- PUBLICADA EN LA [página web de la AEI](#) DE LAS CONVOCATORIAS AFECTADAS
- COMUNICADA A TRAVÉS DE FACILIT@/CVE
- CAMBIO DE RECURSOS ECONÓMICOS EN COFFEE (NUEVA FUNCIONALIDAD), NO DE H/O
- ACTUALIZADO LOS IMPORTES EN EL EXCEL DEL C17.I04 DE LA WEB (ANUALIDAD 2024 EN AZUL PARA DISTINGUIR MÁS FÁCILMENTE)
- JUAN DE LA CIERVA INCORPORACIÓN 2020 Y JUAN DE LA CIERVA 2022 PASAN A FINANCIACIÓN 100 % CON MRR
- EL PAGO DE LA ANUALIDAD 2024 DE LA AYUDA RAMÓN Y CAJAL 2021 ES 100 % FONDOS MRR. ANTERIORES ANUALIDADES ES MIXTA Y POSTERIORES ES SOLO FONDOS NACIONALES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ANUALIDAD 2024 EN IJC2020, RYC2021 Y JDC2022

¿QUÉ SUPONE ESTA MODIFICACIÓN?

- ✓ Convocatorias afectadas **pago anualidad 2024**
 - ✓ IJC2020 y JDC2022: pasan a ser 100% financiadas por MRR
 - ✓ RYC2021: tercera anualidad 100% MRR
- ✓ Requiere que los organismos actualicen los recursos económicos en CoFFEE
- ✓ RYC2021(*) tendrá que actualizar la información en Justiweb de las anualidades 1 y 2 para indicar qué parte se ha ejecutado con MRR y qué parte con PGE

	ANUALIDAD 1		ANUALIDAD 2		ANUALIDAD 3		ANUALIDAD 4		ANUALIDAD 5	
	MRR	PGE	MRR	PGE	MRR	PGE	MRR	PGE	MRR	PGE
IJC2020	36.800,00	0,00	30.500,00	0,00	30.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RYC2021	52.656,88	5.793,12	17.805,15	36.644,85	35.450,00	0,00	0,00	44.000,00	0,00	44.000,00
JDC2022	37.400,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) y otras con financiación mixta MRR/PGE

AUTOEVALUACIÓN ENTIDADES SPI ORDEN HFP/1030/2021

- CAPACIDAD DE GESTIÓN DE AYUDAS DEL PRTR – PRINCIPIOS TRANSVERSALES
- ADOPTAR SISTEMAS DE CONTROL PARA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN: FRAUDE, CORRUPCIÓN, CONFLICTO DE INTERÉS Y DOBLE FINANCIACIÓN. CUMPLIMIENTO PDNSH
- PUNTUACIÓN MINIMA 90 PUNTOS (RIESGO BAJO)
- AUTOEVALUACIÓN FORMULARIO FORMA: [Forma \(administracionelectronica.gob.es\)](https://administracionelectronica.gob.es)
- APOYO EXTERNO PARA AL CÁLCULO: Excel
- INSTRUCCIONES EN LA PÁGINA WEB AEI: [GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES HFP1030-v2 30042024.pdf \(aei.gob.es\)](#)

AUTOEVALUACIÓN ENTIDADES SPI ORDEN HFP/1030/2021

¿CÓMO REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN?

- ✓ Página web AEI del PRTR. Apartado “Autoevaluación PRTR”
 - ✓ Acceso a un Excel: permite a las entidades verificar si cumplen el requisito de alcanzar 90 puntos, como mínimo
 - ✓ En caso de no alcanzar 90 puntos, deberá tomar las medidas oportunas para alcanzar esa puntuación y deberá, si se hubiera hecho, volver a rellenar el formulario en la plataforma Forma (administracionelectronica.gob.es)
 - ✓ En FORMA: las respuestas del Excel deben plasmarse en este formulario. Cada respuesta debe justificarse
 - ✓ 4 equivale al máximo cumplimiento, 1 al mínimo

AUTOEVALUACIÓN ENTIDADES SPI ORDEN HFP/1030/2021

[Forma \(administracionelectronica.gob.es\)](https://administracionelectronica.gob.es)



10.22.82.219 2024-06-11 20:07:27 [Cerrar sesión](#)

[Listado de formularios](#) | [Ayuda de FORMA](#) | [Contacto](#)

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN PRTR - Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre (BOE núm. 234, 30/09/2021)

- Sección 1
- Sección 2
- Sección 3
- Sección 4
- Sección 5
- Sección 6
- Sección 7
- Sección 8

ANEXO II.B.1

Test aspectos esenciales - Ámbito evaluación

DATOS DEL ORGANISMO

Las preguntas marcadas con asterisco (*) son obligatorias

1 Órgano/Entidad *



AUTOEVALUACIÓN ENTIDADES SPI ORDEN HFP/1030/2021

Forma (administracionelectronica.gob.es)

Sección 5
Sección 6
Sección 7
Sección 8

Las preguntas marcadas con asterisco (*) son obligatorias

Lo expresado en el formulario, en concordancia con el test de autoevaluación y riesgo del anexo II de la Orden HFP/1030/2021, valora los aspectos críticos para asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en relación con la gestión del DPTD.

Acepto los términos *

« 1 ... 4 5 6 7 8 »

Aviso importante
El formulario se guarda automáticamente y puede modificarlo las veces que necesite pero una vez enviado ya no podrá modificarlo.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Importar borrador  Exportar borrador  Validar  Enviar 

✓ Rellenar todas las secciones que replican los anexos II.B.1 a II.B.6 de la orden HFP/1030/2021

✓ Aceptar las condiciones

✓ Proceder al envío

RECURSOS ÚTILES PARA GESTORES

• [Documentos para la gestión: DGPMRR \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es)

• [Formación Fondos Europeos \(aulafondoseuropeos.es\)](https://aulafondoseuropeos.es) Formación online

• Orientaciones sobre obligaciones transversales DNSH: bnz-dnsh@mineco.es

• Comunicación y visibilidad y FAQ

• [MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA LOS GESTORES DEL PLAN.pdf \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es)

• [Microsoft Word - FAQ sobre obligaciones de comunicación junio 2022.docx \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es)

• [Preguntas Frecuentes – CAU SG DE FONDOS EUROPEOS \(zendesk.com\)](https://zendesk.com)

• [FAQs Metodología – CAU SG DE FONDOS EUROPEOS \(zendesk.com\)](https://zendesk.com)

• [FAQs Gestión económico financiera – CAU SG DE FONDOS EUROPEOS \(zendesk.com\)](https://zendesk.com)

COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS AYUDAS

- Publicaciones científicas, libros, monografías, material audiovisual, carteles, páginas web

<https://www.aei.gob.es/ayudas-concedidas/comunicacion-publicidad-ayudas-concedidas>

- https://www.aei.gob.es/sites/default/files/inline-files/20240301_Instrucciones-comunicacion-publicidad-ayudas%20OK.pdf

TIPO DE AYUDA	CONVOCATORIA	TEXTO <i>(para publicaciones, resultados, equipamiento, material audiovisual, actividad, contrato, otros)</i>	TEXTO y LOGOTIPOS <i>(para libros, monografías, material audiovisual, congresos, conferencias, seminarios, folletos, placas y carteles informativos, páginas web, equipamiento, otros)</i>
Proyectos I+D+I «Programación conjunta internacional»	2020-2021	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por:  DESCARGAR ARCHIVO
Proyectos de Colaboración Internacional	2021 y 2022	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por:  DESCARGAR ARCHIVO
Proyectos de Colaboración Internacional	2023 y 2024	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y Cofinanciado por la Unión Europea	Proyecto <i>Referencia del proyecto de investigación</i> financiado por: (1)  DESCARGAR ARCHIVO

FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

• [IGAE: Preguntas frecuentes acerca del Conflicto de Interés en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia \(MRR\) \(hacienda.gob.es\)](#)

• [FAQs conflicto interés-DACI, medidas antifraude, doble financiación, ayudas de Estado – CAU SG DE FONDOS EUROPEOS \(zendesk.com\)](#)

• conflicto de interés: situación en la que las personas que participan *“tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”*

• **TODOS LOS CONTRATOS O SUBVENCIONES ENTRAN DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDEN HFP/55/2023 Y, EN CONSECUENCIA, DEBEN REALIZAR ANÁLISIS EX ANTE DE CONFLICTO DE INTERÉS**

FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

NATURALEZA CONTRACTUAL

- **CONTRATOS DE PERSONAL.** Cualquier gasto contractual queda dentro del ámbito de la orden HFP/55/2023:
- Del literal de la Orden HFP/55/2023 y de la DA1 de la LPGE 2023, **estarían comprendidas en el ámbito de aplicación de dicho análisis ex ante.**
- “En particular, este análisis se llevará a cabo en cada procedimiento, para las personas que realicen las siguientes funciones o asimilables, **y aun cuando no se rijan en su funcionamiento por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**”
- Debe existir un cruce de los decisores de operación y de las personas propuestas para ser contratadas. Serán decisores de la operación todos los miembros del órgano colegiado de selección, quienes habrán de firmar la DACI cuyo contenido mínimo de la Orden HFP/55/2023
- Además, se considera necesario incluir como decisor de la operación al órgano cuyo titular firma el contrato de trabajo, en el caso en el que no sea coincidente.

GASTOS DE PEQUEÑA CUANTÍA

- La Orden HFP/55/2023, establece, para los contratos, en su página 5 que *el análisis se aplica a todos los procedimientos de contratación, **con independencia de su cuantía.***
- *“Cuando por sus características estemos en presencia de relaciones jurídicas que constituyan contratos menores, el resto de las normas propias de los mismos y que no sean las excluidas legalmente sí que les resultarán de aplicación, aunque el sistema de pagos escogido sea el de anticipos de caja fija”*
- Los pagos que se tramitan por el sistema de anticipos de caja fija **pueden atender obligaciones cuyo origen puede ser diverso, sin que necesariamente tengan que proceder de un contrato sometido a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.** Tal es el caso, por ejemplo, de los **gastos de dietas e indemnizaciones por razón del servicio**

FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

- La orden HFP/55/2023 establece como decisores de la operación a las personas que intervienen en los procedimientos de contratación, estando obligadas a firmar el [\(DACI\)](#) respecto del procedimiento en que participan.

- ANÁLISIS EX ANTE. Responsable operación CoFFEE – Código generado (CRO) → MINERVA
- BANDERAS ROJAS – BANDERA NEGRA - [MINERVA Manual Usuario.pdf \(agenciatributaria.gob.es\)](#)

- Orientaciones para solicitud de datos de titularidad real para entidades extranjeras
- [OrientacionesTREXTRANJERASVFV.pdf \(hacienda.gob.es\)](#)

- Consultas sobre planes antifraude: consultasantifraude@igae.hacienda.Gob.es;
snca@igae.hacienda.Gob.es

DOCUMENTACIÓN EN COFFEE EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

DOCUMENTACIÓN EN COFFEE

- El **acuerdo de formalización o documento equivalente**.
- Los pliegos, en caso de que el acuerdo de formalización del contrato no se recojan vinculaciones al PRTR.
- En contratos de menor cuantía, documento que soporte dicho instrumento jurídico.
- No es preciso cargar toda la documentación del expediente. La documentación de los contratos se carga **en documentos anexos del instrumento jurídico** (en la misma pestaña donde se encuentra la relación de beneficiarios).

DOCUMENTACIÓN DEL ANÁLISIS EX ANTE ORDEN HFP/55/2023

- **las DACIs** que firman los decisores (órgano contratante o concedente y mesa o comisión que asiste a dicho órgano) requeridas por la Orden HFP/55/2023, se cargan **por el responsable de operación en el módulo de auditoría**.

DOCUMENTACIÓN DACI ORDEN HP/1030/2021

- Los asociados a la Orden HFP/1030/2021, cuyas DACIs las firman los participantes del procedimiento que no son decisores (por ejemplo, aquellos que participan en la redacción de los pliegos o que participan en el procedimiento, sin decidir en él). **Esta documentación no se carga en CoFFEE pero sí que ha de conservarla la entidad.**

FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

DOCUMENTACIÓN EN COFFEE ASOCIADA A CONTRATO

- COFFEE **no es un repositorio de documentación**. Las facturas o documentos contables no es necesario subirlos, cuando, por ejemplo, se cuente con un acuerdo de formalización del contrato.

¿Qué ocurre si no se hace el análisis Minerva a tiempo y ya se ha contratado?

- FAQs de la UACI:
- <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/CA-UACI/UACI/Paginas/PreguntasFrecuentes.aspx>
- En estos casos es **recomendable realizar este análisis lo antes posible**, indicando las circunstancias que impidieron o motivaron no hacerlo en su momento.
- Se debe recalcar que **la merma en la fiabilidad y en la confianza del análisis de riesgo de CI crece en la medida en que el lapso de tiempo transcurrido desde que se debió efectuar sea mayor**. La razón principal de ello es la **mayor posibilidad de cambios en la composición de los administradores y/o de los titulares reales de las entidades** que concurren al procedimiento que se está tramitando. Los cambios de personas darían lugar a diferentes cruces de información en Minerva respecto de los que se hubieran realizado de aplicar el análisis en el momento que marca la Orden 55/2023.
- De todas estas actuaciones se debe **dejar constancia en el expediente para su consideración por los auditores**.

FAQ PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERÉS EN PRTR

¿Qué significa la aparición de una bandera negra en la consulta a Minerva?

- No hay información sobre riesgo de conflicto de interés de alguno de los participantes, por tratarse de una entidad sobre la cual no se dispone de datos. No se ha encontrado la titularidad real de la persona jurídica solicitante.

¿Como se actúa en caso de bandera negra en una consulta a Minerva?

- **NO PARALIZA EL PROCEDIMIENTO EN CURSO**
- Cuando la falta de información sobre la titularidad real de una entidad extranjera, la AEAT activará el protocolo de obtención de información que al efecto haya convenido con los organismos correspondientes, y en particular, con el Consejo General del Notariado.
- Una vez recibida tal información en la AEAT, quedará custodiada por la misma, para su uso en el marco de las auditorías ex post que lleve a cabo la IGAE como Autoridad de Control del MRR, como para posteriores peticiones de análisis de riesgo de conflicto de interés.
- Por otra parte, se habilita a los órganos de contratación y a los órganos de concesión de subvenciones **a solicitar a los participantes en los procedimientos, la información de su titularidad real**. Esta información **deberá aportarse al órgano de contratación o de concesión de subvenciones en el plazo de cinco días hábiles** . Recomendación del manual de MINERVA:
 - a) Obtener un NIF español, mediante la presentación (telemática) del modelo 036 vigente.
 - b) Comunicar el titular real al Registro Central de Titularidades Reales del M^o de Justicia.
- Si la empresa participante es cotizada en un mercado oficial, no es necesario que proporcionen los NIF de los titulares reales, ya que los mismos son públicos. En este caso, se recomienda que se remita un email a la dirección que aparece en MINERVA, indicándolo.
- **En caso de que sea propuesta como adjudicataria final una entidad con bandera negra es recomendable resolver esta situación y realizar la consulta en Minerva antes de que la adjudicación o la concesión de la subvención sean definitivas.**

INTERESES DE DEMORA EN EL MARCO DEL PRTR

MARCO NORMATIVO

- RDL 5/2023, de 28 de junio (art. 216). **SPI Concesión directa** [BOE-A-2023-15135 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.](#)
- (Disposición adicional duodécima, **EELL y Universidades públicas**) [BOE-A-2023-26452 Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.](#)

INTERESES DE DEMORA EN EL MARCO DEL PRTR

- Habilita a la AEI a no exigir intereses de demora
- PCI concesión directa: SPI
- Resto de convocatorias: universidades públicas

- Quedarán excluidos intereses de demora previstos en la LGS a las cuantías a reintegrar si el coste haya sido inferior al importe subvencionado, **si se alcanzan los objetivos y no concurren otras causas de reintegro**

- **RESULTARÁ DE APLICACIÓN A TODAS LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PRTR CUYO REINTEGRO NO SE HAYA PRODUCIDO ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR, CON INDEPENDENCIA DE SU FECHA DE CONCESIÓN**

- **SE COMUNICARÁN EN LAS RESOLUCIONES DE REINTEGRO, PERO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS. En la carta de pago solo figurará el principal.**

PROGRAMA AGILIZA

- Instrucciones publicadas en la web de la AEI

- Recomendaciones de la dirección de la AEI **en línea con el Ministerio y la LCT hacia la simplificación y optimización de la carga administrativa interna y externa**, fomentando la confianza y la eficiencia en la gestión, siempre compatibilizando el adecuado seguimiento y control de las subvenciones y el cumplimiento de la normativa.

- Este primer bloque del Programa Agiliza va dirigido a la Simplificación de los procesos de seguimiento científico y justificación económica

- Instrucciones de carácter general: lenguaje comprensible, neutro, sin reiteración normativa y qué acciones son obligatorias u opcionales para la entidad

PROGRAMA AGILIZA

- Se ha publicado junto con el plan de comprobación de subvenciones de la AEI en 2024
- Acreditación de la vinculación para la aceptación del gasto
- INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO -MODIFICACIÓN BBRR 2022 y 2024 en el caso de entidades públicas conforme a las prácticas habituales y límites que deriven de su propia normativa. Carácter supletorio RD 462/2002
- Se está analizando introducir la Opción de Costes Simplificados en RRHH y otras tipologías de costes siempre que sea una simplificación real
- El programa incluye instrucciones sobre Seguimiento Científico: Cambio de IP, de entidad beneficiaria, ampliaciones del periodo de ejecución en ayudas a proyectos / RRHH / EQC / GPE / CEX.

PRÓXIMAS REUNIONES DEL FORO DE GESTIÓN

- El objetivo es tener al menos 2 reuniones del foro al año
- Se plantea como previsión la próxima reunión en octubre de 2024
- Temas previstos: relativos a la Justificación Económica.

GRACIAS!!!
foro.gestion@aei.gob.es